

SOLIDARIDAD OBRERA



Órgano de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña

Portavoz de la Confederación Nacional del Trabajo de España

En actitud expectante

Se ha proclamado la República en España. Lo ha proclamado el pueblo en la calle. La solidaridad obrera ha afirmado que la voluntad de los ciudadanos tendrá que imponerse por la fuerza. Por fuerza ha tenido que imponerse, aunque haya sido sin efusión de sangre. Sin efusión de sangre hasta el momento.

Ha sido instante que escribímos estas líneas, no podemos todavía saber si será el desenlace final. Tenemos motivos para dudar y dudamos. Dudamos porque sabemos que la trágica figura del diente de los Borbones aún pesa sobre España en nombre justicia. Porque sabemos que en la reunión de capitales generales, después se había puesto incondicionalmente al lado del magnífico esfuerzo de Alfonso. Y pergeñó en estos momentos su voto contra la bandera republicana en todos los Centros oficiales excepto Coplida General.

El miserable asesino de Ponzano VII continúa en Madrid y a punto de haber renunciado a la corona y haberse encargado del poder Alfredo Ferrara como presidente del Gobierno Provisional su presencia en la capital de España es un peligro, una amenaza que está intentando suspender sobre las cabezas de todos los ciudadanos. Sobre todo, si se tiene en cuenta que la fuerza está en manos de los militares.

Quando cuando aparecieron estas líneas, el peligro era conjurado. Tanto mejor; pero, por si acaso, la Confederación Nacional del Trabajo, debe tener tomadas todas las precauciones.

No es completamente imposible decir lo que se aguarda en nuestra mente. Vértigos minúsculos que parecen súbitos. Cada uno de ellos instante son realmente súbitos; y cada uno de los imprevistos que recibimos son un fin de la historia que habrá de escribirse dentro de algunos años. Los que comentaremos que pudieran hacer serían un pálido reflejo de la realidad. Deben hacer los hechos. Las noticias de los agentes son mucha más alarmantes que todo lo escrito en revolucionario.

Precisamente dicen lo que en estos difíciles horas debe ser el de-

DESPUÉS DE LA PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA

La Confederación Nacional del Trabajo toma posiciones

calogo del ciudadano y especialmente del obrero.

La revolución política es un hecho. Tenga dato el desenlace que sea, y no importa el curso de los acontecimientos: esta revolución será coronada por el triunfo.

Pero aquí quedamos nosotros. Aquí está la Confederación Nacional del Trabajo que está presente y dispuesta para imponer su personalidad y para que sus derechos sean reconocidos en este nuevo estado de cosas.

La C. N. T. debe afirmarse; pero no con palabras, sino con hechos. Y debe estar dispuesta para oponerse a todo tentativo que intente someter tan digna y una mínima parte de nuestra personalidad.

Estamos en plena revolución y debemos apremiar los instantes que son decisivos para nuestro salud.

Complimos todos con nuestro deber, confiando de una manera absoluta los acuerdos de la organización.

Frente a los militares, que la pluma se resiste porque mejor quisiere ser una lanza que pudiera atravesar el corazón de todos los Borbones y demás asesinos que hasta hoy han encubierto sus crímenes designados.

Todos en pie de guerra con la pluma y contra la República si fuese preciso. Por la Revolución y por la Libertad.

(Frente al proletariado, trabajadores, ¡Viva la Confederación Nacional del Trabajo!)

En octava página publicaremos un interesante artículo de don Ramón Franco

El primer decreto promulgado por el Gobierno provisional ha sido concediendo una amplia amnistía

Madrid, 14.—El primer decreto que ha dictado el nuevo Gobierno republicano español es el de una amplia amnistía para los delitos políticos, sociales y de imprensa, diciendo que estos delitos han sido debidos a un sentimiento de ideal y de amor a la patria.

El decreto dice así:

«Se concede la más amplia amnistía a los delitos políticos, sociales y de imprensa, sea cual fuere el acto que se encuentre, aun los fallecidos, excepto los delitos cometidos por funcionarios en el ejercicio de su cargo, injuria y estafa.

Por el ministerio de Gracia y Justicia, Ejército y Marina, dictarán las disposiciones ejecutorias. Por los demás departamentos se considerará un indulto general que rebaja la severidad de las penas. — Atlántico.

Un telegrama de Alcalá Zamora a los gobernadores civiles

Madrid, 14 (21 noche).—En estos momentos se acaba de presentarse en Gobernación, del poder público, el Gobierno provisional de la República, con la existencia fervorosa del pueblo y la cooperación leal y cívica de la fuerza pública. El entusiasmo es aún comparable al orden perfecto que impera en la capital y en todas las poblaciones, según noticias que nos comunican.

Confiamos en que por ese Gobierno civil se copera al mantenimiento de esta admirable normalidad, facilitando sin recelo ni hostilidad la expansión justificada del sentimiento nacional republicano y cuidando, al propio tiempo, de apoyar y proteger con eficacia y prontitud, sin alarde ni exhibición impertinente, todos los derechos de todas las personas, sin diferenciar la significación de éstas, ya que la determinante que el Gobierno provisional de la República debe adoptar es la de él, inspirado en la justicia y por causas normales, nuestra política preceedió esta mañana conferencia del conde de Romanones, representante del Gobierno central y de la corona resplandeciente, en la cual trató con el presidente del Gobierno provisional que procedió, y esa conferencia lo confirmó, instaurando sin violencia, manteniendo sobre la opinión ya demolidora del país y deseo de que, como encargo especialmente a consecuencia y debe hacerlo presentar a este noble y generoso pueblo, la continuación del orden sea resumida del ejemplo de ciudadanos dado por nuestro país.

Maciá ha prohibido que sea radiado el manifiesto de la C. R. T.

Francisco Maciá, el presidente de la República federal catalana ha prohibido la radiación del manifiesto de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña convocando la huelga general para hoy.

En Barcelona la pluma pública va prioritaria de los terroristas que luchan con Alfonso.

Luis Companys ha sido nombrado gobernador interino de Barcelona

A la una de esta madrugada, Eduardo Iglesias comunicó con Madrid, dando cuenta de las incidencias ocurridas durante la jornada.

Al salir de la cabina telefónica le fue entregada una comunicación del capitán general, general López Ochoa, en la que se comunicaba al señor Iglesias que el Gobierno provisional había acordado nombrar interinamente gobernador civil de Barcelona a don Luis Companys, a quien igualmente se había designado para el cargo de ministro de Hacienda, en sustitución de Nicolás D'Oliver.

A las dos de la madrugada se presentaba el señor Companys en el Gobierno civil, presentándose del mismo modo civil de la provincia.

Una Constitución integrina

Madrid, 14.—La primera nota que facilitará el Gobierno provisional será una especie de Constitución integrina, pues contendrá las principales normas que ha de seguir el Gobierno. — Atlántico.

Los sucesos de anoche en Atarazanas

Una víctima de la fuerza pública

En Atarazanas, anoche fue asesinado un compañero de llave, por los del crimen.

Ignoramos el nombre del querido compañero. Sólo sabemos que lo apodan «El Pintor» de San.

NOMBRES DE LAS VICTIMAS DE ATARAZANAS

Nombres de las víctimas de ataque causadas por la autoridad:

Los compañeros agrupados por la fuerza pública se llaman: Conrado Ruiz, que ha muerto, y Antonio Cárdenas, gravemente herido.

Sépalo el pueblo.

¡¡ABRANSE LAS CARCELES!!

En esta hora solemne, en esta hora única en que nuestra historia va a dar un paso decisivo hacia el porvenir, nosotros reclamamos a nuestros presos. Nuestros presos son las víctimas del régimen que han sufrido todos los dolores y han apurado hasta las heces el cálix de la amargura más honda. ¡Abran las cárceles a nuestros presos! Queremos su libertad! Hay que borrar en lo posible la estela trágica de la monarquía y es necesario que los presos recobren su libertad. Esto es perentorio. Urgente. Inaplazable. Lo exige el pueblo que conoce sus sufrimientos y su desesperación. Lo exige el que ha derrumbado el régimen vacío sobre los adoquines de las ciudades españolas, la copa roja de su sangre moza. ¡Libertad para los presos! Resobrando la ciudadanía hay que recobrar la vergüenza y resobrando la vergüenza hay que proclamar que el lugar de nuestros presos, si que dejarán vacío mañana mismo, deben ocuparlo Martínez Anido y Cambó, Puig y Cadafach y Barrera, con una serie más que fueron sus verdugos.

AL PUEBLO ESPAÑOL

Ha sido proclamada la República en España.

El nefasto Borbón que nos tenía la argolla al cuello, ha tenido que dejar el poder.

El Ayuntamiento, la Diputación, Correos y Telégrafos, están en manos del pueblo. Para sancionar estos hechos, el pueblo debe manifestarse en la calle.

No nos entusiasma una República burguesa, pero no consentiremos una nueva dictadura.

Contra una posible reacción de los elementos armados, el pueblo debe estar en pie.

Si la República ha de consolidarse será indudablemente contando con la organización obrera, de lo contrario, no será.

Como condición previa, exigimos la inmediata libertad de todos nuestros presos.

Después de esto, primordialísimo, impondremos otras condiciones.

LA CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DE CATALUÑA DECLARA LA HUELGA GENERAL Y ESTA A LA ESPECTATIVA DE LOS ACONTECIMIENTOS.

¡Por la libertad de los presos! ¡Por la revolución!

¡Viva la Confederación Nacional del Trabajo de España!

Quedan exceptuados del paro los obreros de la Alimentación, Limpieza, Agua Gas y Electricidad, Prensa, Ferroviarios y Sanidad.

Por la organización obrera,
Comité Regional de Cataluña, Federación
Local de Sindicatos de Barcelona

Comité Nacional de la C. N. T.